

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”  
**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 099-2020-UNTELS**  
Villa El Salvador, 10 de junio de 2020

**VISTO:**

El Acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 09 de junio de 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **MODIFICAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2020, de fecha 17 de marzo de 2020, en el extremo que corresponde a la designación de los miembros del **Equipo Técnico del Sub – Proyecto N° 20**, correspondiente al Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, titulado “**Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta**”, suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, **RECONOCER** a los integrantes del Equipo Técnico, cuyo responsable es el Dr. Alberto, Coronado Matutti, **RATIFICAR** la incorporación del Sub Proyecto a la cartera de Proyectos de Investigación, remitido por la Vicepresidencia de Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el diario oficial “El Peruano” el 15 de marzo de 2020, se declaró por el término de quince (15) días calendario, a partir del 16 de marzo de 2020, el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 020-2020-SA, se dispone la ampliación de la Emergencia Sanitaria, a partir del 10 de junio de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario, declarada por Decreto Supremo 008- 2020-SA;

Que, con Resolución Presidencial N° 031-2020-UNTELS de fecha 23 de enero 2020, se aprueba el Contrato N° 020-2019-FONDECYT – BM-INC.INV “Proyectos hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta” suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS; ...///

**.../// RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 099-2020-UNTELS**

Que, con Oficio N° 067-2020-UNTELS-CO-VPI de fecha 06 de marzo de 2020, la Vicepresidencia de Investigación solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la incorporación del Sub – Proyecto N° 20, correspondiente al Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, titulado **“Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta” a la cartera de Proyectos de Investigación;**

Que, de acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2020-UNTELS de fecha 17 de marzo 2020, se designa a los integrantes del Equipo Técnico del Sub – N° 20 correspondiente al Proyecto al Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, **“Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta”**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Función	Nombres y Apellidos	Entidad
01	Investigador Principal	Dr. Alberto Coronado Matutti	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
02	Co – Investigador	Dr. Avid Román González	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
03	Investigador Asociado	Dr. Juan Pablo Vargas Machuca Bueno	Investigador Incorporado
04	Investigador Asociado	Dr. Fabio Zegarra Choque	Investigador Incorporado
05	Coordinador Administrativo	Jorge Luis Gonzáles Ochoa	

Que, según Oficio N° 116-2020-UNTELS-CO-VPI de fecha 30 de mayo de 2020, la Vicepresidencia de Investigación, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2020-UNTELS de fecha 17 de marzo de 2020, que designa a los miembros del **Equipo Técnico** del Sub Proyecto N° 20, correspondiente al Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, **“Hacia la manufactura avanzada, gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta”**, suscrito entre el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - UNTELS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Función	Nombres y Apellidos	Entidad
01	Investigador Principal	Dr. ALBERTO CORONADO MATUTTI	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
02	Co – Investigador	Dr. AVID ROMAN GONZALEZ	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
03	Investigador Asociado	Dr. JUAN PABLO VARGAS MACHUCA BUENO	Investigador Incorporado
04	Investigador Asociado	Dr. FABIO ZEGARRA CHOQUE	Investigador Incorporado
05	Coordinador Administrativo	Ing. ANGÉLICA MARÍA MAQUERA TITO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

...///

**.../// RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 099-2020-UNTELS**

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 085-2020, de fecha 17 de marzo de 2020, en el extremo que corresponde a la designación de los miembros del **Equipo Técnico** del Sub – Proyecto N° 20, correspondiente al Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, titulado **“Hacia la manufactura: avanzada gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta”**, suscrito con el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER** a los integrantes del Equipo Técnico, cuyo detalle es como sigue:

<b>N°</b>	<b>Función</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Entidad</b>
01	Investigador Principal	Dr. ALBERTO CORONADO MATUTTI	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
02	Co – Investigador	Dr. AVID ROMAN GONZALEZ	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur
03	Investigador Asociado	Dr. JUAN PABLO VARGAS MACHUCA BUENO	Investigador Incorporado
04	Investigador Asociado	Dr. FABIO ZEGARRA CHOQUE	Investigador Incorporado
05	Coordinador Administrativo	Ing. ANGÉLICA MARÍA MAQUERA TITO	Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

**ARTÍCULO TERCERO. - RATIFICAR** la incorporación del Sub Proyecto a la cartera de Proyectos de Investigación, remitido por la Vicepresidencia de Investigación.

<b>Contrato</b>	<b>Título del Proyecto de Investigación</b>	<b>Investigador Principal del Sub-Proyecto</b>	<b>Presupuesto Total</b>
N°020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV	Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta.	Dr. ALBERTO CORONADO MATUTTI	S/ 1 229,984.00

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR** copia de la presente resolución a los integrantes del **Equipo Técnico** del Sub Proyecto N° 20, correspondiente al Contrato N° 020-2019-FONDECYT-BM-INC.INV, titulado **“Hacia la manufactura avanzada: gemelos digitales y análisis de datos de una máquina herramienta”**, para los fines consiguientes.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER** la publicación de la presente resolución en el **Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**.

**.../// RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 099-2020-UNTELS**

**ARTÍCULO SEXTO.** - **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidencia de Investigación, al Director General de Administración (DGA), al representante del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



**Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA**  
**Presidente de la Comisión Organizadora**



**Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS**  
**Secretario General**